

I CONCURSO FOTOGRÁFICO VILLA DE LAREDO

La **Coral Canta Laredo**, de Laredo (Cantabria) organiza el I Concurso Fotográfico Villa de Laredo en el marco del Festival Primaveraes Musicales Pejinas.

-Objeto del concurso.-

El concurso pretende dar a conocer las interpretaciones y la particular visión de la temática aportadas por los participantes, en relación con la villa de Laredo, con el fin de promocionar su diversidad y riqueza histórica, cultural, etnográfica y paisajística.

-Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas mayores de edad que lo deseen, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

-Temática.-

Se establece una única modalidad y tema central del concurso, **LAREDO (CANTABRIA)**, recogiendo todas las facetas de la villa cántabra, paisaje, etnografía, fiestas costumbres, tradiciones, forma de vida, trabajo y oficios, etc.

Las fotografías han de ser realizadas obligatoriamente durante el periodo que discurre desde el 1 de julio del 2019 hasta el 1 de marzo del 2020.

- Características de las fotografías.-

- Las imágenes deberán ser necesariamente originales, no habiendo sido premiadas en otro certamen fotográfico ya sea local, regional, nacional o internacional.
- Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro.
- No se permite aplicar operadores globales de retoque fotográfico para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original. Solo se podrán utilizar filtros globales para mejorar la exposición, contraste, etc. La resolución mínima será de 300 ppp (puntos por pulgada) o superior y un máximo de 8 mb.
- Cada participante podrá presentar hasta un máximo de tres fotografías. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- En el caso de fotografías premiadas o en caso de duda, la organización podrá pedir el archivo RAW.

- Forma de presentación y envío.-

El envío de las fotografías se hará a la siguiente dirección de email **concursofotolaredo@yahoo.com** con los siguientes datos obligatorios.

- Nombre y apellidos del autor.
- D.N.I, pasaporte, tarjeta de residente,etc. del participante.
- Domicilio.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico de los participantes (e-mail).
- Nombre de la fotografía.
- El plazo de envío de las fotografías será del 2 de julio de 2019 hasta el 2 de marzo de 2020, aceptando única y exclusivamente las recibidas entre esas dos fechas.

- Jurado.-

El Jurado será designado por la Coral Canta Laredo, de Laredo (Cantabria) entre personas competentes en el arte fotográfico y/o artístico. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público en abril de 2020 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante comunicación escrita, vía email a los participantes premiados.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

- Premios.-

Se establecen los siguientes premios:

- PRIMER PREMIO – 1.000€.
- SEGUNDO PREMIO – 600€.
- TERCER PREMIO – 300€.
- ACCÉSIT A LA MEJOR FOTOGRAFÍA DE UN EMPADRONADO EN LAREDO – Cena para dos personas en un restaurante de Laredo.

Al importe de cada uno de los premios se le aplicará la retención fiscal que pudiera corresponderle de acuerdo con la legislación vigente.

Cada concursante solo podrá optar a un premio.

- Observaciones.-

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de las Bases Reguladoras del mismo.

Cualquier aspecto no contemplado en las bases podrá ser resuelto por la organización o los miembros del Jurado.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la CORAL CANTA LAREDO, que se reserva todos los derechos de reproducción, transformación, comunicación pública y distribución para un ámbito mundial, durante el máximo tiempo permitido por la ley y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor.

Los autores de las fotografías premiadas podrán hacer uso de sus obras como promoción personal o en concepto de currículum artístico.

Las demás obras presentadas podrán ser publicadas en la revista oficial de las Primaveras Musicales Pejinas que edita la Coral Canta Laredo cada año, como en otros medios de difusión de la Coral Canta Laredo.

En el caso de aquellas obras que pudieran contener la imagen de personas físicas y/o reproducciones de obras preexistentes, será responsabilidad de la persona participante recabar las pertinentes autorizaciones y cesiones de las personas cuyos derechos de imagen pudieran haberse visto afectados o de los titulares de los derechos de propiedad intelectual de las obras preexistentes reproducidas en la obra presentada al presente concurso.

El Participante garantiza la autoría y el uso pacífico de su obra de modo que cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la Ley en relación con las obras, será responsabilidad del participante. En caso de que la imagen sea seleccionada como finalista o resulte premiada, se solicitará copia del consentimiento/ autorización por escrito.

Los participantes de este concurso que hayan sido agraciados con un premio, consienten que los organizadores puedan utilizar públicamente con carácter gratuito su nombre e imagen como agraciado/a, por ejemplo: página web, nota de prensa para diferentes medios de comunicación, revista oficial de las Primaveras Musicales Pejinas, etc.

Todos los participantes, por el hecho de participar en el concurso, autorizan a la organización a publicar las imágenes en cualquier medio promocional del concurso, citando siempre el nombre del autor/a.

Para **INSCRIPCIONES** y más información envíanos un correo a:

concursofotolaredo@yahoo.com